

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Otorgamiento de Facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—28.407.

DISTIGAS, S.L.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 de Junio, en 1.ª convocatoria y en 2.ª el 30 de Junio, a las 12 horas en sus locales sociales sitos en Bilbao, calle Arbolagañe s/n, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de Cuenta de Explotación y Balances, correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Cuenta de Resultados.

Tercero.—Renovación, en su caso del Órgano de Administración.

Bilbao, 26 de mayo de 2003.—El presidente, Luis Ignacio Artiach Portillo.—26.424.

DISTRIBUCIONES MARAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de Distribuciones Maran S.A. a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, C/ Velázquez, n.º 92, 3.º izda., en 1.ª convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2003, a las 13:00 horas, y en su caso, en 2.ª, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio de 2002, previo examen del informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta Convocatoria cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—Gabriel Alonso Morán, Presidente del Consejo.—28.347.

DISTRIBUIDORA PEREA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se hace pública la convocatoria del Consejo de Administración de la compañía a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Logroño, en la calle Avda. de Burgos, número 150, el día 26 de junio, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 27 de junio, a las 17,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio del año 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 14 de los estatutos de la sociedad.

Logroño, 27 de mayo de 2003.—Don Dimas López Perea.—26.549.

DISTRIBUIDORA PEREA, S.A.

Junta general extraordinaria

Se hace pública la convocatoria del Consejo de Administración de la compañía a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Logroño, en la calle Avda. de Burgos, n.º 150, el día 26 de junio, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 27 de junio, a las 17,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Administrador Único.

Segundo.—Revocación de poderes.

Tercero.—Cambio del órgano de administración (de Administrador único a Consejo de Administración) y consecuente modificación Estatutaria.

Cuarto.—Designación del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 14 de los estatutos de la sociedad.

Logroño, 27 de mayo de 2003.—Dimas López Perea.—26.547.

DIVENE, S. A.

Convocatoria Junta General y publicación acuerdo de reducción

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima «Divene, S. A.», se convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía Mercantil, sito en Plasencia (Cáceres), en Polígono Industrial, Parcela 20; el día 25 de junio de 2003,

a las veinte horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuera precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local el día 26 de junio de 2003, a las veinte horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General serán:

1. Informe del Presidente.
2. Aprobación o censura de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002.
3. Aprobación, si procede, de la Distribución de Resultados del ejercicio 2002.
4. Nombramiento de Auditores. Titular y Suplente para el ejercicio 2003.
5. Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de auditores de cuentas.

Así mismo, y en consonancia con lo preceptuado en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 172 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que, la Junta General extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 25 de Marzo de 2003, adoptó por unanimidad la reducción de capital social de la entidad en 8.564,82 euros mediante la amortización de 114 acciones, afectando la amortización por igual a todos los socios y con la finalidad de constituir una reserva voluntaria indisponible por el mismo importe de la reducción, quedando fijada la nueva cifra de capital social en 81.591,18 euros.

Plasencia, 3 de junio de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Narciso Oliva Martín.—28.243.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Dogi International Fabrics, Sociedad Anónima», a celebrar en el Salón de Actos del Casino de El Masnou, sito en la calle Barcelona n.º 1, del término municipal de El Masnou, provincia de Barcelona, el próximo día 26 de Junio del 2.003, en primera convocatoria, a las doce horas, o el siguiente día 27 de Junio de 2.003, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Compañía, relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre del 2.002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Consolidados relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía, durante el curso del referido ejercicio social.

Cuarto.—Aumento del capital social de la Compañía por importe de 3.727.500 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.212.500 acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 340 euros por acción, es decir, un total efectivo de capital más prima de emisión de 24.850.000 euros.

Quinto.—Fijación de las condiciones y plazos para la suscripción y desembolso de las nuevas acciones emitidas, con posibilidad de suscripción incompleta de la emisión; todo ello según lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Incorporación de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales Artículo 32 bis.—Comité de Auditoría.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda proceder a la adquisición

derivativa de acciones propias de la compañía, dentro de los límites y requisitos contenidos en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Noveno.—Determinación de la retribución a percibir por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2.003.

Décimo.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para: (i) fijar, complementar, desarrollar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General, incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren legalmente exigibles, bien para su eficacia o para su inscripción registral; (ii) declarar suscrito y desembolsado el aumento de capital, total o parcialmente, y por lo tanto cerrado, y modificar la redacción del primer párrafo del artículo 5º de los estatutos sociales; (iii) solicitar la admisión a contratación bursátil de las acciones emitidas en el aumento de capital.

Duodécimo.—Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General que lo precisen o hayan de inscribirse en los Registros Públicos correspondientes, así como para la suscripción de documentos subsanatorios y rectificatorios que, en su caso, sean precisos, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Información: Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Desde la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo los señores accionistas pueden obtener de la sociedad ejemplar de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de cuentas correspondiente al ejercicio 2.002, así como de las Cuentas Consolidadas, el Informe de Gestión del Grupo y el Informe de los Auditores relativos al mismo ejercicio.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta los señores accionistas cuyas acciones estén inscritas a su nombre en los Registros Contables a cargo de alguna de las Entidades Participantes de la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores» (antes Servicio de Compensación y Liquidación de Valores), al menos con cinco días de antelación a la fecha en que se celebre la Junta. Para ejercer el derecho de asistencia el accionista deberá proveerse del correspondiente resguardo o certificado acreditativo, expedido a estos efectos por las Entidades encargadas del Registro Contable.

Los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades establecidos en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aviso: Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

El Masnou, 28 de mayo de 2003.—D. Antonio A. Peñarroja Castell.—Secretario del Consejo de Administración.—28.227.

ECHEVESTE Y CÍA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la sociedad, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono Ugaldea 20170 Usúrbil (Guipúzcoa), a las

once horas del día 27 de junio de 2003 en primera convocatoria y a los mismos lugar y hora el día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición del Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, balances del ejercicio, memoria e informe de gestión de los administradores correspondientes al ejercicio de 2002. Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditor para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable de la sociedad con al menos cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos e informes que se han de someterse a la aprobación de la Junta.

Se ha acordado requerir la presencia de Notario para que a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, levante acta notarial de la Junta.

Usúrbil (Guipúzcoa), 26 de mayo de 2003.—El Administrador Único, José M.ª Aldalur Fraile.—28.236.

ECKES-GRANINI IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente del Consejo de Administración, D. Bernd Kieser, convoca Junta general Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, calle Travessera de Gràcia, número 73-79, 3.º 1.ª, Barcelona, el día 30 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— correspondientes al ejercicio 2002, así como del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Bernd Kieser.—28.400.

EISENMANN ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

VANEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Las Sociedades Vanema, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Eisenmann Española, Sociedad Anónima anuncian sus respectivas decisiones y acuerdos de fecha 30 de mayo de 2003 de fusión por absorción de la primera por la segunda.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como

los representantes de los trabajadores, tienen derecho de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dentro del plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 30 de mayo de 2003.—Un Administrador Solidario.—Klaus Martin Duda.—26.746. y 3.ª 6-6-2003

ELINOR OBRAS Y SERVICIOS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de 11 de noviembre de 2002, ha acordado la reducción del capital para condonar dividendos pasivos en la cuantía de 450.759,07 euros.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.622.

ELIPA, S.A.

Doña Elena García Rodríguez, como Administradora solidaria de la Sociedad, convoca Junta General Extraordinaria para el día 05.07.2003, a las 17 horas de la tarde, en la sede social de la empresa, en primera convocatoria, y el día 06.07.2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de los ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2002, con propuesta de aplicación de resultado a ejercicios posteriores.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para verificación de las cuentas anuales de los ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2002.

Tercero.—Verificación de créditos aportados por los socios para posible acuerdo de reducción-aumento de capital por compensación de créditos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—Doña Elena García Rodríguez, Administradora solidaria-Secretaria.—26.604.

EL PORTAL DE LOS CONCESIONARIOS, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar el próximo 24 de junio de 2003, a las 12,00 horas de la mañana, en la sede social sita en la calle Santa María Magdalena, 10-12, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.